

Jorge Pineda
Sarg. de Jesú García
Regidor

Samuel F. Santos Fuentes
Regidor



Dr. Gloria Marina Zelaya
Vice Alcaldesa

Lic. Mario Alberto Fuentes
Regidor

Dr. Osma Rene Orellana
Regidor



Secretario Municipal

ACTA No. 12-2018

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Viernes Trece (13) de Julio (07) del año dos mil dieciocho (2018), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, con la presencia de la Vice Alcaldesa Dra. Gloria Marina Zelaya y los Regidores: 1.- Ing. Jorge de Jesús Varela García, 2.- Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, 3.- Lic. Waldina Esther Gonzales Morris, 4.- Sr. Antonio Molina Hernández, 5.- Sr. Edgardo Adalid Palma Manzanares, 6.- Dr. Osma Rene Orellana y con Excusa Los Regidores: 1.- Mario Alberto Fuentes Morales, 2.- Sr. Francois Philippe Ligeard Escalante, 3.- Sra. Doris Marlen Gómez Ramos, 4.- Dr. Samuel Francisco Santos Fuentes. Todo por ante el Infrascrito Secretario que da fe, Abg. Jorge



Gómez Romero y de carácter publicose
procedió de la siguiente manera: 1.- Comprobaci
ón del Quorum. El cual fue aprobado por el Alc
alde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Q
uezada, si hay quorum. - 2.- Invocación a Dios
la cual fue dirigida por parte del Pastor Denis
Gustavo Fúnez de la Iglesia Ministerio Apostó
lico de Barrio el Paraíso de Tela. - 3.- Apertura
de la Sesión, la cual dio inicio las Nueve con
Treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.). 4.
- Lectura y Aprobación de la Agenda. El Sr. Secre
tario Municipal procedió a darle lectura a la
Agenda para que sea sometida a discusión, El
Sr. Alcalde Municipal Darío Alejandro Munguía
Quezada, manifiesta; que habiéndose leído la
Agenda, se somete a discusión para su apro
bación, misma que fue suficientemente discu
tida y no habiendo más puntos que agregar
se aprueba por Unanimidad de Votos, El Sr. Alc
alde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía
Quezada, pide permiso para retirarme de la
Sesión de Corporación Municipal, en vista
que fui invitado a los Actos de Juramentación
del Nuevo Director de la Universidad Nacional
Autónoma de Tela, ya que es importante que
apoyemos la Educación, los Miembros de la C
orporación Municipal están de acuerdo que
se retire el Sr. Alcalde Municipal, quien se re
tira a las nueve con Cuarenta minutos de la
mañana (9:40 am), quedándose a cargo de la
Dirección de la Sesión la Vice Alcaldesa la
Dra. Gloria Marina Zelaya. - 5.- Lectura y Disc
usión del Acta Anterior. El Señor Secretario-

Municipal manifiesta; que por exceso de trabajo no he podido terminar de transcribir el Acta Anterior en el Libro de Actas y pido muy respetuosamente a la Honorable Corporación Municipal que se me dispense la Lectura del Acta Anterior el día de hoy para que sea leída en la siguiente Sesión. El Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, propone en Caracter de moción que se le dispense la Lectura del Acta Anterior al Sr. Secretario Municipal para que sea leída en la próxima Sesión de Corporación con el compromiso que ya esté en el Libro de Actas, moción Secundada por los Regidores Edgardo Adalid Palma Manzanares y Antonio Molina Hernández, El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Morina Zelaya, manifiesta; que habiendo sido suficientemente discutida la misma, se somete a votación la moción misma que se aprueba por Unanimidad de Votos, que se le dispense la lectura del Acta Anterior al Sr. Secretario Municipal, para que sea leída en la siguiente Sesión de Corporación con el compromiso que estén todas las Actas listas en la próxima Sesión. -6.- Correspondencia Recibida. -6.1 El Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Solicitud de fecha 26 de Junio del año 2018, donde el Sr. Cipriano Fúnez Espinoza, con Tarjeta de Identidad 0103-1956-00218, solicita a la Honorable Corporación Municipal que tome en Consideración esta nota ya que en la Aldea del Sector la Mulera y población en General estamos sufriendo de una plaga de moscas jamás visto en este Sector (Mosca Amarilla) que se alimenta de Sangre que esto se debe a que la Empresa AGROTOR llena



Gómez Romero y de carácter publicose
dió de la siguiente manera: 1.- Comprobaci
ón del Quorum. El cual fue aprobado por el Alc
alde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Q
uezada, si hay quorum. - 2.- Invocación a Dios
la cual fue dirigida por parte del Pastor Denis
Gustavo Fúnez de la Iglesia Ministerio Apostó
lico de Barrio el Paraíso de Tela. - 3.- Apertura
de la Sesión, la cual dio inicio las Nueve con
Treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.). 4.
- Lectura y Aprobación de la Agenda. El Sr. Secre
tario Municipal procedió a darle lectura a la
Agenda para que sea sometida a discusión, El
Sr. Alcalde Municipal Darío Alejandro Munguía
Quezada, manifiesta; que habiéndose leído la
Agenda, se somete a discusión para su apro
bación, misma que fue suficientemente discu
tida y no habiendo más puntos que agregar
se aprueba por Unanimidad de Votos, El Sr. Alc
alde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía
Quezada, pide permiso para retirarme de la
Sesión de Corporación Municipal, en vista
que fui invitado a los Actos de Juramentación
del Nuevo Director de la Universidad Nacional
Autónoma de Tela, ya que es importante que
apoyemos la Educación, los Miembros de la C
orporación Municipal están de acuerdo que
se retire el Sr. Alcalde Municipal, quien se re
tira a las nueve con Cuarenta minutos de la
mañana (9:40 am), que dándose a cargo de la
Dirección de la Sesión la Vice Alcaldesa la
Dra. Gloria Marina Zelaya. - 5.- Lectura y Disc
usión del Acta Anterior. El Señor Secretario-

Municipal manifiesta; que por excelencia no he podido terminar de transcribir el Acta Anterior en el Libro de Actas y pido muy respetuosamente a la Honorable Corporación Municipal que se me dispense la Lectura del Acta Anterior el día de hoy para que sea leída en la siguiente Sesión. El Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, propone en Caracter de moción que se le dispense la Lectura del Acta Anterior al Sr. Secretario Municipal para que sea leída en la próxima Sesión de Corporación con el compromiso que ya esté en el Libro de Actas, moción secundada por los Regidores Edgardo Adalid Palma Manzanares y Antonio Molina Hernández, El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Morina Zelaya, manifiesta; que habiendo sido suficientemente discutida la misma, se somete a votación la moción misma que se aprueba por Unanimidad de Votos, que se le dispense la lectura del Acta Anterior al Sr. Secretario Municipal, para que sea leída en la siguiente Sesión de Corporación con el compromiso que estén todas las Actas listas en la próxima Sesión. -6.- Correspondencia Recibida. -6.1 El Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Solicitud de fecha 26 de Junio del año 2018, donde el Sr. Cipriano Fúnez Espinoza, con Tarjeta de Identidad 0103-1956-00218, solicita a la Honorable Corporación Municipal que tome en Consideración esta nota ya que en la Aldea del Sector la Mulera y población en General estamos sufriendo de una plaga de moscas jamás visto en este Sector (Mosca Amarilla) que se alimenta de Sangre que esto se debe a que la Empresa AGROTOR llena



terrenos cultivados de Palma Africana, agua y desperdicios del mismo producto este insecto de predador es de hace dos años atrás y pedimos a la Corporación Municipal de Tela, tomar Consideración a esta nota y hacer que la Empresa AGROTOR fumigue de forma permanente una vez al año para poder erradicar este grave problema y evitar una epidemia, puesto que se propaga de una manera extrema afectando Escuelas, Iglesias, Viviendas y demás Lugares, El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; Se Somete a discusión la Solicitud del Sr. Cipriano Fúnez Espinosa, El Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez manifiesta; que es importante ponerle interés a esta nota para poderles ayudar a los poblados del Sector, yo propongo en Carácter de moción que la Comisión de Salud y Medio Ambiente se personen al Lugar a investigar cómo está la problemática en ese Sector, moción Secundada por el Regidor Jorge de Jesús Varela García, El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; que habiendo sido suficientemente discutida la moción se Somete a votación, misma que se aprueba por Unanimidad de votos. que vayan a investigar las Comisión de Salud y Medio Ambiente, Se incorpora a la Comisión el Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela García para ir al lugar para que den un informe, para buscarle una Solución al problema que afecta a los pobladores de ese Sector, Sr. Secretario Municipal mande una copia al Departamento de UMA y una copia a las respectivas co



misiones de la Solicitud presentada. Señor Secretario Municipal manifiesta, que hay una Solicitud de fecha 10 de Julio del año 2018, donde la Sra. Karla Patricia Sorto, Solicita muy respetuosamente a los Miembros de la Honorable Corporación Municipal le brinden una Colaboración económica mensual, debido a que su condición de Salud no le permite desempeñar un trabajo, ya que estoy librando una dura lucha contra el cáncer de mama y que actualmente los médicos me proponen una cirugía para contrarrestar el avance del cáncer y necesita realizarse algunos exámenes médicos que son de alto costo económico, firma la Señora Karla Patricia Sorto, a compañía varias copias de diagnósticos del doctor Carlos Paz firmados y sellados a la presente Solicitud, El Alcalde por Ley La Dra. Gloria Marina Zalaya, manifiesta; se somete a discusión la Solicitud de la Sra. Karla Patricia Sorto, El Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez, manifiesta; que yo conozco a la Sra. Karla Patricia que a tenido una dura lucha a en contra del Cáncer y en la Corporación anterior nosotros le dimos una ayuda económica mensual por lo que me permito con todo respeto proponer en carácter de moción que a la Señora Karla Patricia de Dos Mil Lempiras Mensuales, el Regidor Antonio Molina Hernández, Segunda la moción del Regidor Julio Maldonado, si empre y cuando el modifique la cantidad y la rebaja a Un Mil Lempiras, el Regidor Julio Cesar Maldonado modifica su moción para que quede la ayuda económica mensual de Un Mil Lempiras a la Sra. Karla Patricia, moción Secun



por el Regidor Antonio Molina Hernandez, El Regidor Dr. Rene Orellana, manifiesta; que seria bueno ayudar a este tipo de personas con este problema y seria bueno que nosotros como Corporación como autoridades formemos una Comisión para que vayamos a Tegucigalpa para que traigamos ayudas a Tela, al Hospital ya que se ha politizado, se ha convertido en un negocio y así poder mejorar la salud para este tipo de personas y la población de todo el Municipio, ya que yo tambien conozco el caso de Karla Patricia y seria bueno que se le ayudara sin comprometer los recursos de la Municipalidad sino que sea voluntario de cada uno de nosotros, El Regidor Ing. Jorge de Jesús Varela Garcia, manifiesta; yo hablando con el Ex Regidor Allan Maldonado, y me dijo que existe un punto de Acta que se aprobó en la Corporación pasada que se trajera a Tela la LIGA CONTRA EL CANCER y comparto lo que dice el compañero Regidor Rene Orellana que se le pueda ayudar a estas personas de manera voluntaria, sin comprometer los recursos de la Municipalidad, La Regidora Lic. Waldina Esther Gonzalez Moris, manifiesta; yo comparto la idea de ayudarla a ella como dijo el Regidor Rene Orellana, de darle una ayuda mensual por parte de los Regidores para que nosotros le ayudemos de manera voluntaria de forma mensual, para no comprometer los recursos municipales que sea de forma voluntaria, El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; habiendo sido suficientemente discutida la-

moción para que se apruebe darle una ayuda mensual de Mil Lempiras a la Sra. Karla Patricia Sorto, se somete a votación la misma; Votos a favor de los regidores: 1.- Julio Cesar Maldonado Núñez y 2.- Antonio Molina Hernández, por lo que suman un total de dos (2) votos a favor, votos en contra de la moción; 3.- Alcalde por Ley Dra. Gloria Marina Zelaya, Los Regidores 2.- Jorge de Jesús Varela García, 3.- Waldina Esther González Moris, 4.- Edgardo Adalid Palma Manzanores, 5.- Osman Rene Orellana, por lo que suman un total de votos en contra de cinco (5) por lo que no se aprueba la moción por mayoría de votos de que se le de un ayuda económica por parte de la Municipalidad a la Sra. Karla Patricia Sorto, La Regidora Lic. Waldina Esther González Moris, propone en carácter de moción que se le ayude a la Señora Karla Patricia Sorto, de forma voluntaria con lo que tengamos voluntad los Regidores y el Alcalde de darle una ayuda sin comprometer los recursos económicos de la Municipalidad ya que sería de parte nuestra, sin ser compromiso para la Alcaldía, y en vista que no es aún todos los compañeros y que no fue segunda de la moción la retiro, pero si doctora Zelaya sería bueno que se cree un fondo para este tipo de ayuda y que se investigue lo de la Acta donde se aprobó traer la LIGA CONTRA EL CANCER. ER.- 6.3 El Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Solicitud de fecha 13 de Julio del año 2018, presentada por el Ministerio Apostólico Avance Misionero donde solicita la Colaboración para la Construcción de su Templo, por lo cual



contra la cantidad de 25 Tubos metálicos
3 pulgadas, para levantar la estructura
de la Iglesia y que dicha tubería se encuent
ra en el plantel del Rictrac perteneciente
a la Alcaldía Municipal, firma y Sella el Pas
tor Denis Gustavo Fúnez y acompaña una
fotografía de donde se encuentran los tubos,
El Alcalde por Ley la Dra Gloria Marina Zelaya,
manifiesta: Se Somete a discusion la Solici
tud presentada por el Ministerio Apostólico
Avance Misionero, El Regidor Edgardo Adalid
Palma Manzanares, manifiesta: mi voto es
a favor siempre y cuando esos tubos estén
a nombre de la Municipalidad de Tela, caso-
contrario no podríamos dárselos, La Regido
ra Lic Waldina Esther González Moris, mani
fiesta: como dice el Compañero antes de dá
rselos hay que investigar si están a nombre
de la Municipalidad, para no incurrir en res
ponsabilidad, El Gerente de Recursos Humano
s el Abogado Ivis Danilo López Milla, mani
fiesta: que esos tubos son de la Alcaldía Mu
nicipal, están inventariados y no tienen nin
guna función más que estar allí abandonados,
depositados, El Regidor Dr. Osman Rene Ore
llana, manifiesta: yo lo que le pido al Pastro
y por cuestiones de transparencia que así
como nos trajo el Proyecto de Construir la
Iglesia y que esos tubos están en el Suelo
nos traiga otras fotos donde ya estan levan
tada la Iglesia, con ese compromiso, se le ce
de el uso de la palabra al Pastor Denis Gusta
vo Fúnez, quien manifiesta: yo hable con el

Sr. Alcalde el ya maneja la informacion de los tubos y tambien ya se hizo el Estudio con el Ing. Jonatán de Obras Publicas y el Alcalde me dijo que tenia que pedirlos a la Corporación Municipal que si ustedes me aprueban la entrega de esos tubos yo los invitare a la inauguración de la Iglesia cuando este terminada en el mes de diciembre. El Alcalde por Ley la Dra Gloria Marina Zelaya, manifiesta; que habiendo sido suficientemente discutida la Solicitud de la Iglesia Ministerio-Apostólico Avance Misionero, Se somete a votación para que se le donen los 25 Tubos para la construcción de la Iglesia con ese fin, misma que se aprueba por Unanimidad de Votos por la Corporación Municipal, que se haga la donación de los 25 Tubos para la construcción de la Iglesia.- 6.4 El Señor Secretario Municipal manifiesta; que hay una Solicitud de fecha 12 de Julio del año 2018, donde se le solicita a la Corporación Municipal su intencion de Lotificar, El Proyecto consista de 33 Lotes y está Ubicado en la Colonia Milenium, en un área urbana ya reconocida y destinada para personas de escasos recursos y viviendas de clase que se venderán su mayoría por medio de FUNDEVI, adjunta a esta Solicitud los requisitos establecidos en el Plan de Arbitrios Artículo 140 que son: Copias de la Escritura, Distribución de los Lotes, Terreno Georreferenciado, Propuesta de Pozo Séptico a utilizar en el Proyecto, Recibo de Pago de Bienes Inmuebles, Solvencia Municipal y Presupuesto del proyecto, firma la nota el Ing. Osman Yahir Cardona Reyes, esta-



La solicitud no va como punto de Agenda porque hasta ahora me la presentaron y por eso se le da Lectura como Correspondencia, esto fue la Lotificación que se le suspendieron los Permisos de Construcción que menciona el Gerente Administrativo Lic. Rigo Alvarenga en la sesión anterior, El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; Se Somete a discusión la Solicitud del Ing. Osman Yahir Cardona Reyes, Si toda la Corporación Municipal está de acuerdo que esta Solicitud pase a los Departamentos de Asesoría Legal y Catastro Municipal para que den sus dictámenes correspondientes y lo presenten en la siguiente Sesión de Corporación Municipal, habiendo sido suficientemente discutida la Solicitud, se Somete a votación la misma, se aprueba por unanimidad de votos que pase a los Departamentos de Asesoría Legal y Catastro Municipal la presente Solicitud para sus respectivos dictámenes. - 7. Presentación de dos Solicitudes para que se extienda la Certificación de haber Operado la Afirmativa Ficta, presentado por el Abogado Alex Eduardo Berrios y la Abogada Clarissa Marieth Gómez Fajardo, AMBOS Apoderados Legales de la Institución de Derecho Público Denominada INSTITUTO DE PREVISION MILITAR (IPM). El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; Se Somete a discusión ambas Solicitudes presentadas, El Regidor Sr. Julio Cesar Maldonado Núñez, manifiesta que yo voy a votar en contra que no se les Exonerare del Pago de Impuestos y que no pase a Legal

ya que en años anteriores ellos han sido lo mismo y en Gobernación se los han dado y ellos mismos mencionan artículos como ser el artículo 12 de la Ley de Municipalidades donde dicen que la Municipalidades son Autónomas de tomar sus decisiones para recaudar sus propios fondos, por lo que salvo mi voto tomando en cuenta que ellos no son una Instituciones sin fines de Lucros y en Corporaciones anteriores se les ha Exonerado, pero mi voto siempre ha sido en contra de que se les exonere del pago de Bienes Inmuebles, El Alcalde por ley Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; habiendo sido suficientemente discutida las Solicitudes se someten a votación las mismas, para que pasen al Departamento de Asesoría Legal votos a favor; 1.- Alcalde por ley Dra. Gloria Marina Zelaya y los Regidores 2.- Jorge de Jesús Varela García, 3.- Waldina Esther González Moris, 4. Antonio Molina Hernández. 5.- Edgardo Adalid Palma Manzanares, 6.- Osman Rene Orellana, por lo que suman un total de Seis (6) votos a favor y votos en Contra del Regidor; 1.- Julio Cesar Maldonado Nández, por lo que suman un total de uno (1) voto en Contra que no pase al Departamento Legal, por lo que se aprueban por mayoría de votos que pase a los Departamentos de Asesoría Legal para que de su Opinión Legal de ambas Solicitudes de Afirmativa Ficta.- 8. Presentación de una Solicitud de Dominio Pleno presentado por el Sr. Rudvin Javier López Díaz, con tarjeta de Identidad Número 0107-1985-04433, Terreno ubicado en Colonia 19 de Julio. El Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; se somete a discusión para que se dé por presentada la Solicitud de Dominio Pleno a la Honorable Corporación Municipal, presenta



da por el Sr. Audvin Javier López Díaz, con Tarjeta de Identidad Número 0107-1985-04433, Terreno Ubicado en Colonia 19 de Julio, para que sea de nuestro conocimiento y que se le dé el trámite de Ley ante los Departamentos Municipales Corres pondientes y habiendo sido Suficientemente discutida la misma, Se aprueba por unanimidad de votos que se dé por presentada la Solicitud y que se continúe con el trámite de Ley.- 9.- Presentación de tres Reclamos Administrativos; 9.1 Presentado por el Abogado Walter Martínez, Apoderado Legal del Señor Franklin Né Mejía Reina, con Tarjeta de Identidad Número-0107-1974-0211. 9.2 Presentado por el Abogado Mario Geovanny Rosales Artigas, Apoderado Legal del Señor Martín Alonso Trochez Hernández con Tarjeta de Identidad Número 1623-1969-00501. 9.3 Presentado por el Abogado Daniel Flores Velasquez, Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil Royal Eventos S. DE R.L. DE C.V. El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; Se someten a discusión para que se den por presentados los Tres Reclamos Administrativos a la Honorable Corporación Municipal y que pasen al Departamento de Asesoría Legal para que se dé su Opinión Legal y habiendo sido Suficientemente discutidos los tres Reclamos Administrativos se someten a votación los mismos, Se aprueban por unanimidad de votos que pasen a Departamento Legal para que dé su opinión Legal en la siguiente Sesión de Corporación Municipal.- 10 Aprobación para realizar Agregados para Enmendar las Certificaciones de Punto de



Acta de Dos Dominios Plenos aprobados por el Dominio Pleno a favor de la Sra. Elsa Elis Bennett-Rivera, con Tarjeta de Identidad. 1101-1935-00099, en cuanto a que se Relaciones en la Certificación el Antecedente de Dominio y el Área. El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya; pregunta a la Comisión de Dominio Plenos al coordinador el Dr. Osman Rene Orellana, si fue hacer la inspección para constatar las medidas de la propiedad y el antecedente de Dominio Útil si concuerdan con lo solicitado por el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil, El Regido Dr. Osman Rene Orellana, responde; como coordinador de la Comisión de Dominios Plenos fuimos hacer la inspección constatando las medidas y el antecedente de Dominio Útil y si hay un error y se procedió a corregir dichos errores - porque estaba incorrecta el Área total siendo la correctas las siguientes medidas 1,126.00 M², se acompaña un nuevo Croquis del Terreno debidamente corregido y el antecedente de dominio útil debe de agregarse a la Certificación, El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, se somete a discusión la incorporación del Área y Antecedente de Dominio Útil de la Propiedad para que se incorpore en la Certificación del Punto de Acta No. 9 dictamen No. 1 de la Sesión de Corporación Municipal de fecha dieciocho de Mayo del año dos mil nueve, donde se aprobó el Dominio Pleno por lo tanto que se hagan las correcciones de Ley correspondientes y habiendo sido suficientemente discutido se aprueban por unanimidad de votos las correcciones y que se proceda hacer los agregados a la Certificación del Punto de Acta donde se aprobó el Dominio Pleno



A la Señora Elsa Elissa Bennett Rivera,
 Tarjeta de Identidad 1101-1935-00099.
 10.2 Dominio Pleno a favor de la Sra Karen Ivet
 + Santine Baynes, con Tarjeta de Identidad 01
 07-1978-01618, en cuanto a que se Relaciones
 en la Certificación del Dominio Pleno: 1.- Colin-
 dancia del Rumbo Norte en Certificación esta
 Incorrecta 2.- Corregir Colindantes del Rumbo
 Oeste en Certificación, 3.- Debe Relacionar el Nú-
 mero de Lote y Bloque de este Inmueble en el Pl-
 ano y Certificación. El Alcalde por Ley la Dra.
 Gloria Marina Zelaya, pregunta a la Comisión de
 dominios plenos al coordinador el Dr. Osman Re-
 ne Orellana, si fue hacer la inspección para
 Constatar si concuerdan con lo Solicitado por
 el Instituto de la Propiedad Inmueble y Merca-
 ntil: 1.- Colindancia del Rumbo Norte en Certifi-
 cación esta Incorrecta 2.- Corregir Colindantes
 del Rumbo Oeste en Certificación, 3.- Debe Re-
 lacionar el Número de Lote y Bloque de este Inm-
 ueble en el Plano y Certificación El Regidor Dr.
 Osman Rene Orellana, responde: Como Coordina-
 dor de la Comisión de Dominios Plenos fuimos
 hacer la inspección constatando: 1.- Colindan-
 cia del Rumbo Norte: Colinda con Lote Número
 Seis (06) del mismo Bloque Cero Tres (03), 2.-
 Colindantes del Rumbo Oeste: Colinda con Lote
 Numero Cuarenta (40) del mismo Bloque Número
 Cero Tres (03), 3.- Debe Relacionar el Número de lo-
 te y Bloque de este Inmueble: es el Lote núme-
 ro Treinta y Nueve (39) Bloque Número Cero tres
 (03) y se acompaña un nuevo Plano del Terreno
 debidamente corregido, tal como lo solicita el Ins



Instituto de la Propiedad y Mercantil, Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, Se somete a discusión la incorporación del agregado 1.- Colindancias del Bumbo Norte: Colinda con Lote Número Seis (06) del mismo Bloque Cero Tres (03), 2.- Colindancias del Bumbo Oeste: Colinda con Lote Número Cuarenta (40) del mismo Bloque Número Cero Tres (03), 3.- Debe Relacionar el Número de Lote y Bloque de este Inmueble: es el Lote número Treinta y Nueve (39) Bloque Número Cero tres (03) y se acompaña un nuevo Plano del Terreno debidamente corregido, tal como lo solicita el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil para que se incorpore en la Certificación del Acto No. 01-2018 Sesión Ordinaria de Corporación Municipal Celebrada el día Martes Veintitrés de enero del año dos mil dieciocho del Punto No. 8 Dictamen No. 2 donde se aprobó el Dominio Pleno por lo tanto que se hagan las Correcciones de Ley correspondiente y habiendo sido suficientemente discutido se aprueban por unanimidad de votos las correcciones y que se proceda hacer los agregados a la Certificación del Punto de Acta donde se aprobó el Dominio Pleno a favor de la Sra. Karen Ivett Santine Baynes, con Tarjeta de Identidad 0107-1978-01618.- 11. Presentación de Cuatro Solicitudes para que se emiendan dichas Certificaciones de Dominio Pleno extendidas por la municipalidad de Tela, 11.1 Presentada por la Sra. Sintia Carolina Chapeta Martínez, con Tarjeta de identidad Número 1804-1989-03549.- 11.2.- Presentada por la Sra. Ramona Sibrian Santos y Jose Lucas Sibrian Santos, con tarjetas de identidad por su orden número 1804-1953-01154 y 1804-1957-01866, 11.3.- Presentado por la Sra.



Elizabeth Sibrian Santos, con Tarjeta de
Identidad número 0107-1979-00675. 11.4:-
Presentado por la Sra. Lirio Evangelina Munguía
Barahona, con Tarjeta DE IDENTIDAD número 01
07-1967-00007. El Alcalde por Ley la Dra. Glo-
ria Marina Zelaya, manifiesta, que se tengan
por presentadas las Cuatro Solicitudes de Cer-
tificaciones de Dominios Plenos, para que se
hagan las Correcciones, para lo cual deberá de
dársele Traslado a las misma a la Comisión de
Dominio Pleno para que realice las inspeccio-
nes a los terrenos y pueda hacer las correcci-
ones de Ley correspondientes, que solicita el In-
stituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil,-
Se somete a discusión y habiendo sido suficien-
temente discutidas las mismas, se aprueban
por unanimidad de Votos que se les de traslado
a la Comisión de Dominio Plenos para que realice
e las inspecciones a los Terrenos de cada una
de las Certificaciones.- 12. Aprobación del Inv-
entario del Crematorio Municipal Constatado-
por el Auditor Interno Municipal el Sr. Donal-
do Colindres. El Alcalde por Ley la Dra. Gloria
Marina Zelaya, le cede el uso de la palabra al
Auditor Municipal quien manifiesta lo siguiente,
buenos días a mí se me dijo en una Sesión pa-
sada que fuera a Constatar el inventario de un
os bienes específicamente de donde es el Ce-
matorio Municipal y el Aeropuerto, entonces
fuimos con el Gerente de Bienes a Constatar
el inventario y todo está en orden le di una
Copia al Sr. Secretario Municipal de los bienes
que se Constataron en el inventario para que



se les diera una copia del inventario. También se habló con el Sr. Alcalde que hay que ponerle mucho cuidado a algunas cosas en el Crematorio que están al aire libre como ser motores y otros equipos, el Abogado Ivis Danilo López, Gerente de Recursos Humanos, le aclara al Auditor Municipal que hay que hacer la diferencia y la aclaración entre Crematorio y Belleno Sanitario porque son dos cosas diferentes y que están en diferente lugares, el Auditor Municipal manifiesta, que si tiene razón el Gerente de Recursos Humanos El Abogado Ivis López y que el inventario que se fue a verificar fue el del Belleno Sanitario Municipal, y no del Crematorio como anteriormente lo dije, con las recomendaciones que esas si hay que ponerles mucho cuidado ya que hay cosas que están a la intemperie y se van arruinar y en cuanto al Aeropuerto esta todo también en orden se constató los bienes que allí se encuentra y están todos por lo cual doy fe que todo lo que está en el inventario existe y que ustedes ya tienen en sus manos una copia, El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta, bueno se somete a discusión el inventario que ya todos conocemos y que tenemos la copia de ese inventario que se constató por el Auditor Municipal, tal como se le pidió que lo hiciera en una Sesión de Corporación Municipal pasada y habiendo sido suficientemente discutidos los inventarios constatado por el Auditor Municipal, se aprueban por unanimidad de votos ambos Inventarios del Belleno Sanitario Municipal y del Aeropuerto: -13- Presentación de una Solicitud donde se Autoriza para Comenzar proyecto de Lotifi-



Solicitado por el Sr. José Heriberto Díaz, con Identidad Número 1804-1942-00315, El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya manifiesta; Se somete a discusión la Solicitud del Sr. José Heriberto Díaz, si toda la Corporación Municipal está de acuerdo que esta Solicitud pase a los Departamentos de Asesoría Legal y Catastro Municipal para queden sus dictámenes correspondientes y lo presenten en la siguiente sesión de Corporación Municipal, habiendo sido suficientemente discutida la Solicitud, se somete a votación la misma, se aprueba por unanimidad de votos que pase a los Departamentos de Asesoría Legal y Catastro Municipal la presente Solicitud para sus respectivos dictámenes. -14. Solicitud para la Aprobación de Transferencia. 14.1 Aprobación de Transferencia para Ampliar el Reglón Presupuestario 141, 265, 311, de la Actividad 06 de Agua Potable tomando en cuenta que la Disminución se hará del Reglón 111 y 911 de la Actividad 06 de Agua Potable. El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, solicita; a la Honorable-Corporación Municipal la Aprobación de Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos de Agua Potable, año 2018, Traspaso No-02. Se somete a discusión para su aprobación.

**I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE (DE MAS)
AGUA POTABLE.**

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FONDO	GRUPO	SUB-GRUPO	REGLON	OBSERVACIONES	DESCRIPCION	CANTIDAD
02	06	03	100	140	141		Horas Extraordinarias	L. 10,000.00
02	06	03	200	265	265		Comisiones y gastos Bancarios	L. 15,000.00

02	06	01	300	311	311		Alimentos y bebidas para personas	L. 200,000.00
02	06	01	300	351	351		Elementos y Compuestos Quimicos	L. 500,000.00
TOTAL A AMPLIARSE								L. 545,000.00

II. ASIGNACIONES A DISMINUIRSE (DE MENOS)
AGUA POTABLE.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FONDO	GRUPO	SUB-GRUPO	REGLON	OBSERVACIONES	DESCRIPCION	CANTIDAD
02	06	01	100	110	111		Sueldos y Salarios	L. 345,000.00
02	06	01	900	910	911		Asignaciones Globales Para Transferencias	L. 200,000.00
TOTAL DISMINUIRSE								L. 545,000.00

Habiendo sido suficientemente discutido, se aprueba por unanimidad de votos y de efectos inmediato. 14.2 Aprobación de Transferencia para Ampliar el Reglón Presupuestario 245, 315, 322, 775-01, de la Actividad 06 del Alcantarillado Sanitario tomando en cuenta que la Disminución se hará del Reglón 111 y 114 de la Actividad 06 de Alcantarillado Sanitario. El Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación de Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos de Alcantarillado Sanitario, año 2018, Traspaso No. 02. Se somete a discusión para su aprobación.

I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE (DE MAS) ALCANTARILLADO SANITARIO.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FONDO	GRUPO	SUB-GRUPO	REGLON	OBSERVACIONES	DESCRIPCION	CANTIDAD
02	06	02	200	240	245		Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Alcantarillado Sanitario	L. 39,000.00
02	06	02	310	310	315		Madera, Corcho y sus Manufacturas	L. 5,000.00
02	06	02	320	320	322		Prendas de Vestir Y calzado	L. 1,000.00
02	06	02	700	770	775-01		Servicio de la Deuda C/P Proveedores Varios	L. 100,000.00
TOTAL A AMPLIARSE								L. 145,000.00



ASIGNACIONES A DISMINUIRSE (DE MENOS)
ALCANTARILLADO SANITARIO.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FONDO	GRUPO	EVA-GRUPO	REGION	OBSERVACIONES	DESCRIPCION	CANTIDAD
02	06	02	100	110	113		Sueldos y Salarios	L. 125,000.00
02	06	02	110	110	114		Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	L. 20,000.00
							TOTAL A DISMINUIRSE	L. 145,000.00

Habiendo sido suficientemente discutido, se aprueba por unanimidad de votos y de efecto inmediato. - 15. Informe de Regidores. El Sr. Secretario Municipal Recibe de los diferentes informes de las Comisiones y los don por recibidos, para ser archivados en Secretaría, El Regidor Dr. Osman Rene Orrellana, manifiesta; referente a los informes de la Comisión de Dominios Plenos Dra. Zelaya esta Comisión está funcionando porque yo tengo mi vehículo en el casco urbano y no pido combustible, pero en algunos que hay que ir hacer fuera en la zona rural en el Sector de Mezapa; para ir hacer las inspecciones de los Terrenos que solicitan en Dominio Pleno, Sería bueno que se nos asignen un vehículo o se nos proporcione el combustible para poder realizar las inspecciones, El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; tiene razón Dr. Rene Solicite el combustible para realizar las inspecciones. - 16. Punto Varios. 16.1 El Regidor Julio Cesar Maldonado Nuñez, manifiesta; los miembros de la Junta de Agua del Ramal del Tigre, sostuvieron una reunión con el Sr. Alcalde Municipal para ir hacer una inspección y él se comprometió proporcionales un carro, ellos quieren saber para cuándo sería, que se les. Con firme que día, yo les voy a dar el número de Teléfono para que se

Comuniquen con ellos 9630-8723, El Alcalde por ley
la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; díggales que
se les va a llamar para confirmar que día, porque
ahorita no se encuentra el Alcalde para que él diga
que día se hará la inspección, pero que si se les va
a cumplir si él ya se comprometió. - 16.2. El Regidor
Osman Rene Orellana, manifiesta; yo traía un tema
que a todos nos compete, que es relacionado con lo
que está pasando con esta Empresa Energía de Hon
duras, que nosotros como Autoridades Municipales,
debemos hacer un reclamo enérgico, debemos de
formar un bloque en defensa de los derechos de la
población, hemos sabidos de muchos vecinos que hay
personas que se les han quemado sus aparato eléct
ricos y que quitan la Luz cada media hora y noso
tros como autoridades tenemos el deber de manifes
tarnos a favor del pueblo y que esta Empresa que
Contrató el Gobierno con el afán de mejorar ha ve
nido a empeorar la situación, nosotros hemos teni
do reuniones en la ciudad con diferente Sectores de
la Sociedad Civil como Ser Cámara de Comercio, Cáma
ra de Turismo, Mercado y otros y hemos hablado
del Tema y hay otro tema que es relacionado con
los Cuatro Carriles que no se terminó el proyecto
a raíz de estos dos temas yo mociono para la
creación de una Comisión para que nos reunamos
con los diferentes Sectores de la Sociedad Civil de
Tela y vayamos a Tegucigalpa hablar de estas Temas
que nos afectan moción Secundada por el Regidor
Julio Cesar Maldonado, yo me uno a esta moción co
mo Regidor y como persona que sostenemos a esta
Empresa porque yo pago por el Servicio, no solo en
el mal Servicio que ofrece esta Empresa, sino en



...ros exagerados que hace a la ciudadanía,
...agidora Lic. Waldina Esther Gonzalez Moris,
...manifiesta; yo propongo que deberíamos de
...involucrar a la moción el Consejo de Desarrollo
...Municipal que ya lo tenemos Constituido y a los
...Miembros del Consejo de Seguridad, que son dos
...Organizaciones que tiene representación la Soci-
...edad Civil, Cámara de Comercio, La Policía, Los Bo-
...mbero, Cruz Roja, los deberíamos de incluir, El
...Alcalde por ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, ma-
...nifiesta; bueno habiendo sido suficiente mente
...discutida la moción se somete a votación la mism
...a, se aprueba por Unanimidad de Votos que se fo-
...rme una Comisión Interinstitucional, para que
...viajen a Tegucigalpa hablar de los temas de la-
...Empresa Energía de Honduras, los Cuatro Carriles
...y del Seguro Social, así mismo que se reúnan
...con los diferentes Sectores de la Sociedad y que
...Sean parte de la Comisión el Consejo de Desarro-
...llo Municipal y los Miembros de la Comisión de Se-
...guridad. - 16.3. El Sr. Secretario Municipal, mani-
...fiesta; a la Honorable Corporación Municipal que
...señalen una fecha para la celebración de las
...bodas gratis en este mes de Agosto, si se van
...a realizar de forma gratuita, ya que la población
...nos está preguntando en Secretaría que en qué
...fecha se realizaran las mismas y aun no tenemos
...una respuesta, El Alcalde por ley la Dra. Gloria
...Marina Zelaya; propone que si todos los Miembro-
...s de la Corporación Municipal están de acuerdo -
...que se celebración las bodas Civil en este mes
...de Agosto de forma gratuita en la Municipalidad
...por ser el mes de la Familia y que las fechas sea



en el 17 y 31 de Agosto de este año 2018, se aprobó
 a por unanimidad de votos que se realicen las bodas
 en la Municipalidad de manera gratuita como en
 años anteriores por ser el mes de la Familia en est
 as dos fechas 17 y 31 de Agosto del presente año.
 16.4 El Regidor Osman Rene Orellana, manifiesta;
 que agradece el apoyo a la Municipalidad por el pa
 vimento que se hizo en el Barrio El Paraíso y me
 acompaña el Presidente de dicho Barrio nosotros
 queremos que en el Sector donde está la Escuela
 se hagan unos Tómulos para prevenir cualquier
 tipo de accidente ya que allí pasan niños y pers
 onas adultas y queremos ver la posibilidad de qu
 e se regule la velocidad en ese Sector, ya que
 algunos Conductores no respetan las señales y que
 nos digan ustedes qué tipo de Tóculo son los que
 se van a colocar que sean los indicados, para
 no dañar el pavimento ya que es un pavimento
 nuevo y que fue donado creo por el Diputado Fito
 Irias y el Primer tramo que lo hizo el Diputado
 Cristian Santamaria, Pide el uso de la palabra el
 Presidente del Barrio el Paraíso quien manifiesta;
 antes que nada agradecer la Oportunidad que me
 han dado de participar y también agradecer el
 apoyo que dio la Municipalidad por el pavimento
 que se hizo en nuestro Barrio, nosotros hicimos
 una solicitud de que se colocaran unos tómulos
 o reductores de velocidad como se les conoce, en
 el Sector de la Escuela ya que allí pasan muchos
 niños que van a la Escuela y ancianos, nosotros
 hacemos el Ofrecimiento que todos los materiales
 y mano de obra la ponemos, pero que si se nos die
 ra la autorización de hacerlos y de cómo hacerlos



no dañar el pavimento, si la Municipalidad está de acuerdo y les estaríamos muy agradecidos ya que yo soy padre de familia y si veo que es un peligro para los niños que cruzan la calle al ir a la Escuela que un vehículo los atropelle por ir a alta velocidad, entonces solicitamos que nos ayuden con el permiso para hacerlos les doy las gracias por mi participación, El Abogado Iris Danilo López, Gerente de Recursos Humanos manifiesta; Solo quiero aclarar que no es, que no se les haya querido resolver en cuanto a la Solicitud que presentaron Solo es que por cuestiones de Trabajo hay que ir resolviendo según llegan las Solicitudes y si se ha conformado una Comisión para verificar los Túmulos, porque se ha tomado la decisión en la cuestión de los túmulos que se ha ido a revisar que uno que está en Barrio Venecia es el ideal porque tiene las medidas correctas no es ni alto, ni muy bajo tiene todas las condiciones necesarias, con ese modelo vamos a trabajar y solo se les pide que tengan paciencia que se les va a resolver, El Alcalde por ley la Dra Gloria Marina Zelaya, manifiesta; lo que se les puedo pedir es que si ustedes lo hacen que sea bien hecho porque acuérdesse que es un pavimento que está recién hecho y de pesar dañarlo pero si se les va a resolver, Solo tengan un poco de paciencia que se les va a resolver con lo que solicitaron. -16.5 El Regidor Osman Rene Orellana, manifiesta; que es de mi conocimiento que al Sr. Alcalde Municipal de dieron un informe de quienes son los que le adeudan a la Municipalidad de Tela, en relación al pago de imp

vestos y le mencionaron tres zonas más se le debe a la Municipalidad de Tela y que asciende a un valor de Treinta y Seis Millones de Lempiras y queremos que se nos informe como Regidores y Autoridades del Municipio de Tela, quienes son esas empresas o personas que deben, El Regidor Julio Cesar Maldonado Núñez manifiesta, que si sería bueno que la Lic. de Tributación mas venga a dar un informe detallado, El Abogado Ivis Danilo López, Gerente de Recursos Humanos manifiesta; que si se está trabajando en la recuperación de la mora de las personas que adeudan impuestos a la Municipalidad y la Lic. Dalia Trejo está haciendo fuerte Operativos para recaudar esas impuestos que le deben a la Municipalidad tanto las Empresas como las Personas, El Alcalde por Ley la Dra. Gloria Marina Zelaya, manifiesta; ustedes lo que solicitan es que venga a la siguiente Sesión la Lic. Dalia Trejo, para que nos dé un informe detallado de las personas que deben impuestos a la Municipalidad de Tela y que se recupere la mora que hay actualmente. - 17. Cierre de la Sesión. EL Alcalde por Ley la Dra Gloria Marina Zelaya, manifiesta; que no habiendo más punto que tratar se da por Cerrada la Sesión, Siendo las Once con cincuenta minutos de la mañana (11:50 A.M). Enmienda. La vice Alcaldesa Dr.

Gloria Marina Zelaya en el punto 9.1 la identidad del señor es D107-1974-02111 ~~...~~ Faltaba un numero

Tag: Dario Alejandro Romera Vice-Alcaldesa.
Alcalde municipal Dr. Gloria Marina Zelaya





[Signature]
Lic. Waldina E. R. González
Regidora

[Signature]
Sr. Eduardo Fidel Palma
Regidor

[Signature]
Sr. Julieta Rosa Maldonado
Regidora

[Signature]
Sr. Antonio Molina Hernández
Regidor

[Signature]
Ing. Jorge de Jesús Varela
Regidor

[Signature]
Dr. Osman René Arellano
Regidor.

[Signature]
Secretario Municipal.



ACTA No. 13-2018

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día Miércoles Veinticinco (25) de Julio (07) del año dos mil dieciocho (2018), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Darío Alejandro Munguía Quezada, con la presencia de la Vice-Alcaldesa Dra. Gloria-Marina Zelaya y los Regidores; 1.- Lic. Mario Alberto Fventes Morales, 2.- Ing. Jorge de Jesús Varela García,